

Rut : 69.201.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

Dirección : Comercio 603

Unidad de Compra : Adquisiciones Municipalidad

Teléfono : 56-64-2340422

Fecha Envío OC. : 10-03-2016 12:54:10

Fax : 56-64-2340400

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3833-279-CM16

SEÑOR (ES) : SURTI VENTAS S.A.	A Sr (a) : Gastón Roa
DIRECCIÓN : Las Hortensias N. 900 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-02-8206454
RUT : 76.462.500-5	FAX : (02)(56)8206440

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE TOALLA DE PAPEL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 603 Río Bueno Región de Los Ríos
DIRECCION DE DESPACHO : Comercio 603 Río Bueno Región de Los Ríos
METODO DE DESPACHO : A convenir
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ROSSANA GABRIELA VEGA VASQUEZ 56-64-2340422 rvega@muniolibueno.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703 2239-7-LP12	Toallas de papel	8	(118346) TOALLA DE PAPEL ELITE JUMBO 2 ROLLOS 250 M 122666	(118346) TOALLA DE PAPEL ELITE JUMBO 2 ROLLOS 250 M; Código: 88817;Región : XIV	8.312,00	0,00	0,00	66.496

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	66.496
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	66.496
19% IVA	\$	12.634
Imp. específico	\$	0
Total	\$	79.130

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE TOALLA DE PAPEL PARA RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACION.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>